

# Fotografías con historia



**Despedida en Valdelacalzada  
del veterinario  
D. Alejandro Oria Gómez**



D. Alejandro Oria Gómez

**A** veces el trabajo bien hecho tiene su recompensa. En este caso en forma de reconocimiento popular al veterinario Alejandro Oria Gómez, que en los seis años que desempeñó el ejercicio libre de la profesión y los cuatro que actuó como veterinario dependiente del Instituto Nacional de Colonización en la localidad de Valdelacalzada (Badajoz), supo ganarse el cariño y la admiración de muchos de los vecinos de este municipio.

En la imagen, salida a hombros del veterinario D. Alejandro Oria el día de su despedida del pueblo en 1968, cuando ocupaba una de las nueve plazas de veterinario de la plantilla del referido organismo, al que había accedido por concurso-oposición restringido convocado el 15 de octubre de 1964.



D. Alejandro nació en Madrid el 4 de febrero de 1926. Realizó los estudios en la Facultad de Veterinaria de Madrid, donde los finalizó el 30 de septiembre de 1952, siéndole expedido el título profesional el 22 de abril de 1953. Se dio de alta en el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz con el número de colegiado 211 el 28 de enero de 1959, dedicándose al ejercicio libre en la zona de Valdelacalzada, donde estableció su domicilio habitual.

Este pueblo de colonización se había creado en 1948 en las Vegas Bajas del Guadiana en el marco del denominado Plan Badajoz, basado en el Plan de Transformación y Colonización del Gobierno Franquista, destinado a dotar a la agricultura de la provincia de una serie de mejoras con el objetivo de incrementar la producción y renta agraria.

Según datos de Jesús Ramírez de Lucas (El plan Badajoz y su influencia en la Ganadería. Libro de actas del X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria. Olivenza, 2004), cada colono instalado recibió:

- Una parcela de regadío con una superficie de 4-5 Hectáreas.
- Vivienda en pueblo o parcela (vivien- das aisladas) con sus dependencias agrícolas-ganaderas.
- Ganado: Yunta de vacas para labor, 1 vaca de leche mínimo, 1 yegua para transporte.
- Semillas, abonos, piensos e insecticidas.

Toda la ganadería del Plan Badajoz estaba controlada a efectos técnicos y administrativos por los siguientes veterinarios:

- 1 veterinario Jefe de la Dirección general de Colonización en Madrid.
- 1 veterinario Coordinador en la Delegación del Guadiana en Badajoz.
- 1 veterinario en la Zona de Vegas Altas.
- 2 veterinarios en la zona de Vegas Bajas.
- 1 veterinario para avicultura.
- 1 veterinario para el centro de Selección del Vacuno lechero.

Para la atención clínica y sanitaria del ganado de los colonos se contaba con estos veterinarios y otros de las zonas de ubicación de los poblados y para la labor de inseminación artificial ganadera con veterinarios especializados en esta técnica que empezó a difundirse en los años cincuenta a raíz de la creación del Instituto de Inseminación Artificial Ganadera y su posterior adscripción al Patronato de Biología Animal (P.B.A).

D. Alejandro había realizado los cursos del Doctorado y era diplomado en Sanidad, especialista en inseminación artificial y ex becario del P.B.A. El 28 de mayo de 1963 ingresó en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, solicitando posteriormente una excedencia activa al pasar al Instituto Nacional de Colonización y más tarde al Y.R.Y.D.A (Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, que integró al anterior con el Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en 1971), donde llegó a ocupar el cargo de Jefe de Sección, jubilándose finalmente el 4 de marzo de 1991 como veterinario del Servicio de Estructuras Agrarias de la Junta de Extremadura.

**ARTURO BENEGASI CARMONA**

Veterinario. Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria